"Año del Buen servicio al Ciudadano"

La Huaca, 01 de Febrero del 2017.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2017-MDLH/A

El informe N° 012-MDLH/GM, de fecha 31.01.17, de Gerencia Municipal, Sobre Cese de funciones de funcionario Municipal, y;

CONSIDERANDO:
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales son órganos de Gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la carta magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde: "Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza", por lo que en cumplimiento a dicha normatividad, y a fin de garantizar la gestión técnica y administrativa, de acuerdo a los lineamientos de la Administración Municipal, es necesaria la designación de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital La Huaca, para el presente año 2016;

Que, mediante informe del visto, el Gerente Municipal, indica que unas de las funciones del Gerente Municipal es proponer a alcaldía la designación o el cese de los demás funcionarios conforme al inciso 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades y de Proponer la Alcaldía acciones de contratos, ascensos, ceses, rotación, reasignación y otros sobre asignación de personal en concordancia con el sistema personal y la ley de presupuesto público.

El Gerente Municipal, propone el cese de funciones del Econ. **RENZO TALLEDO TALLEDO,** proponiendo su cese el día 31 de Enero del 2017.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Incisos 1 y 6 del Artículo 20 ° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, para **la** fecha 31.01.17, el cese de funciones del Econ. **RENZO TALLEDO TALLEDO,** agradeciendo por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente a Gerencia Municipal, Recursos Humanos y demás áreas necesarias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General, transmitir la presente Resolución a todos los Órganos Administrativos de esta Municipalidad, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.:
GM
URH
SG
Interesado
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDIA
RECIBIDO
01 FEB 2017
EXP. N° ..... HORA: 03:51 pm
FIRMA: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° ALCALDIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° SECRETARIA GENERAL PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° GERENCIA MUNICIPAL PAITA